

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0926-A

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Sr. José Luis Gutiérrez Pérez, **Ministro de Hidrocarburos y Energía**, se ausentará del país en misión oficial, del 30 de junio al 01 de julio de 2011, a la República Argentina, a objeto de acompañar al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia en la Inauguración Vía Satélite del Proyecto de Integración Energética Gasoducto Integración Juana Azurduy.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRO INTERINO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA**, al ciudadano **Walter Juvenal Delgadillo Terceros, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Romero Bonifaz.